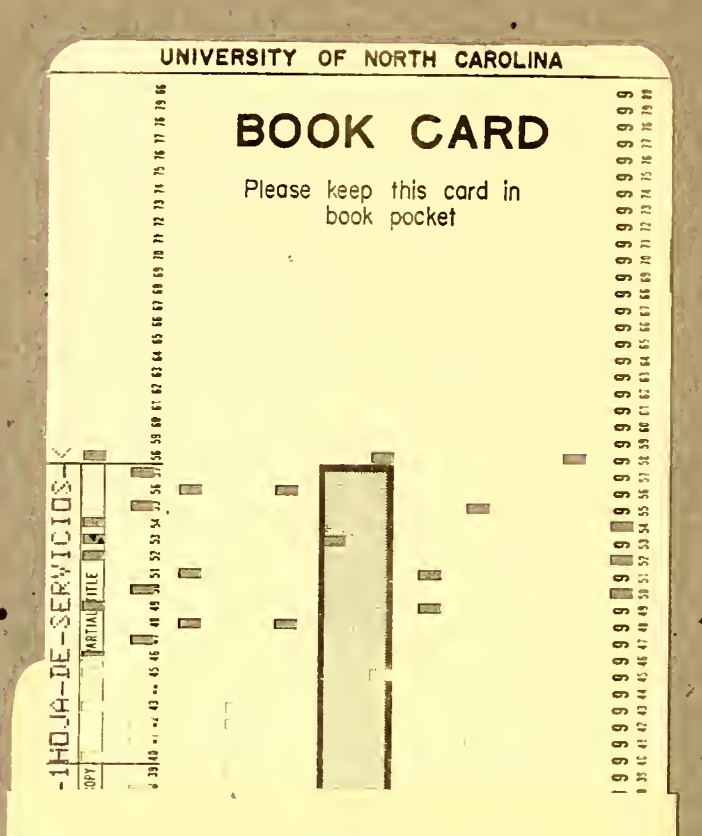
HOJA DE SERVICIOS

DEL GENERAL

JOSÉ ANTONIO PÁEZ



CARACAS
TIP. HERRERA IRIGOYEN & Ca.
1905



UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
BOOK CARD
Please keep this card in book pocket
-1HOJA-DE-SERVICIOS-



LUX
LIBERTAS

HOJA DE SERVICIOS

DEL GENERAL

JOSÉ ANTONIO PÁEZ



CARACAS
TIP. HERRERA IRIGOYEN & Ca.
1905



General José Antonio Páez

Caracas: enero 1º de 1905.

Señor General Manuel Landaeta Rosales.

Presente.

Estimado amigo :

El honorable Jefe del País, Ciudadano General Cipriano Castro, que abarca con sus ideas lo que pertenece á los siglos y á la Historia, para perpetuar el linaje de los varones preclaros, decretó la erección de un monumento al ciudadano General José Antonio Páez, en testimonio de la gratitud de los pueblos y del aplauso nacional.

Ovacionar á Páez, es darle lectura á la odisea de nuestra magna Independencia, y exhibir, en festividades de júbilos justicieros, los laureles con que se adornan los episodios de nuestras batallas épicas.

El Caudillo Restaurador ha convocado las opiniones de todos los partidos, para que consagren, en homenaje feliz, las coronas que se deben al paladín más bizarro de nuestras inmensas pampas; y que reciba por himnos, el admirable guerrero, el alborozo ciudadano y los

hurras de los pueblos, que recuerdan sus servicios y su heroicidad, su patriotismo y su grandeza.

Nada más lógico, que todos contribuyamos á solemnizar,—si caben solemnidades en la gloria,—la magnífica propaganda que abrió el Ciudadano General Cipriano Castro, para tributarle al Antar de nuestras llanuras y de nuestras montañas, de nuestros ríos y nuestros mares, los derechos que tiene en nuestras almas, el respeto que debemos á su nombre, y los trofeos que alcanzó muy legítimamente en las reñidas luchas de nuestra sacra Independencia.

Cuando la equidad del Gobierno Restaurador erige un monumento, las pasiones pierden el imperio de la ironía y la soberbia; porque la justicia es propaganda evangélica.

Yo, por mi parte, me permito exigir á usted, que tanto se recomienda por sus trabajos históricos, escriba, con el mayor acopio de documentos posibles, la hoja de servicios del General José Antonio Páez, para que se imprima y circule el día que se inaugure el monumento decretado por el Caudillo Restaurador.

Este es mi contingente en la apoteosis del héroe y del patriota; y amplío mi voluntad, al dedicarle este emblema de cariñoso respeto, al Ciudadano General Cipriano Castro.

Su affmo. amigo,

R. Tello Mendoza.

Nacimiento y primeros años del General José Antonio Páez

—

A mediados del siglo antepasado existió en los Valles de Aragua, una familia de apellido Páez, de donde vino al mundo Juan Victorio Páez, el cual casó en Acarigua con doña María Violante Herrera, de las familias de aquel pueblo; y de tal enlace nacieron:

María del Rosario,
Ubalda,
Luisa,
Santos,
Luis,
Domingo,
JOSÉ ANTONIO y
Francisco Páez.

José Antonio nació el 13 de junio de 1790, en una modesta casa de campo, á orillas del «Riachuelo Curpa,» cerca de Acarigua, en la primitiva Provincia de Caracas y hoy en jurisdicción de la Sección Portuguesa, del actual Estado Zamora.

Más tarde se trasladaron sus padres al pueblo de

Guama, y en una pequeña escuela de allí, aprendió los primeros rudimentos, cónsonos con los tiempos y la estrecha localidad. A los 17 años, residiendo en San Felipe, pasó al famoso «Hato de la Calzada,» en la entonces Provincia de Barinas, y allí le encontraron los acontecimientos políticos de 1810.

Campañas que hizo el General José Antonio Páez

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

1ª La de Barinas, bajo las órdenes del Coronel Manuel Antonio Pulido......................	1810 á 1812
2ª La de Barinas, con el mismo Jefe, en.....	1813
3ª « « como guerrillero, en.........	1813
4ª « « á las órdenes del Coronel R. García de Sena, en	1813
5ª La de Mérida, bajo las órdenes del Coronel Antonio Rangel, en	1814
6ª La de Mérida, bajo las órdenes del General Rafael Urdaneta, en............................	1814
7ª La de Casanare y Apure, con el Coronel Francisco Olmedilla, en....................	1814 y 1815
8ª La de Apure y Casanare con el General Joaquín Ricaurte, en................................	1815

9ª La de Apure como Jefe de sus tropas, en.. 1816
10ª « « bajo las órdenes del General Miguel Guerrero, en.......................... 1816
11ª La de Apure, bajo las órdenes del General Francisco de Paula Santander, en........... 1816
12ª La de Apure y Barinas, como Jefe de su Ejército, en..................................1816 y 1817
13ª La de Barinas, expedicionando en Apure.... 1817
14ª La de Apure y Guárico, bajo las órdenes del Libertador, en................................ 1818
15ª La de Apure, como Jefe de su Ejército, en 1818
16ª La 2ª del Guárico, bajo las órdenes del Libertador, en.................................... 1818
17ª La de Cojedes, Portuguesa y Barinas, como Jefe del Ejército de Apure, en.............. 1818
18ª La de Apure, bajo las órdenes del Libertador, en... 1819
19ª La de Barinas y Apure, como Jefe de su Ejército, en.. 1819
20ª La de Apure y Barinas, en..................... 1820
21ª La campaña desde Apure hasta la batalla de Carabobo, en 1821
22ª La 1ª de Puerto Cabello como Jefe sitiador, en.. 1821
23ª La 2ª de Puerto Cabello como Jefe sitiador 1822
24ª La de Trujillo, como Comandante general del Departamento de Venezuela.................... 1823
25ª La 3ª de Puerto Cabello como Jefe sitiador hasta que la asaltó y tomó, en noviembre de 1823

GUERRAS CIVILES

—

1ª La de Apure, como pacificador de aquella Provincia, en.. 1827
2ª La del Alto llano, como Presidente de la República en campaña, en.......................... 1831
3ª La de los Valles del Tuy contra el bandido Coronel Dionisio Cisneros, en noviembre de 1831
4ª La del Hato de San Pablo hasta Caracas, en 1835
5ª La del Alto llano, como Presidente en campaña contra los reformistas, en.................. 1835
6ª La de Puerto Cabello desde 1835 hasta la ocupación de aquella plaza fuerte, en marzo de 1836
7ª La de Apure, como Jefe de Operaciones contra la facción Farfán, en............................ 1837
8ª La de Aragua y Carabobo como General en Jefe del Ejército Nacional, contra la facción de Ezequiel Zamora y Francisco Rangel en 1846 y 1847
9ª La del Guárico y Apure, como Jefe de la Revolución de.. 1848
10ª La de Coro y Cojedes, como Jefe de la Revolución, hasta su capitulación en Macapo, en Agosto de.. 1849
11ª La del Centro, como Jefe de operaciones de Carabobo, en.. 1859
12ª La de Aragua, como General en Jefe del Ejército Constitucional, en........................ 1861
13ª La de Carabobo, como Jefe Supremo de la República, cuando las conferencias con el General J. C. Falcón, en diciembre de...... 1861
14ª La de las cercanías de Caracas en mayo de 1862

15ª La de Oriente, como Jefe Supremo en visita política, en.. 1862

RESUMEN

Campañas en la Independencia..............	26
« « guerras civiles.............	15
Total	41

Acciones de guerra á que asistió el General Páez

—

GUERRA DE INDEPENDENCIA

—

1813

27 de noviembre.—Sorpresa dada por Páez en las *Matas Guerrereñas* (hoy Sección Zamora), con 250 hombres de caballería, al Comandante realista Miguel Marcelino, que mandaba 400 hombres, y fue derrotado.

6 de diciembre.—*Sorpresa en Barinas*, dada por Páez *solo*, á los 30 hombres de la guardia del Coronel Antonio Puy, á quien dispersó.

1814

19 de enero.—*Sitio de Barinas*, bajo las órdenes del Coronel Ramón García de Sena, que con 800 hombres fue atacado por 1.000, al mando de los Coroneles Antonio Puy y Remigio Ramos, que ocuparon la plaza.

16 de febrero.—*Combate en Estanques*, Mérida, bajo las órdenes del Comandante Antonio Rangel, que con 100 hombres triunfó del Comandante Aniceto Matute que mandaba 180.

18 de febrero.—*Combate en el Portachuelo de Estanques*, en Mérida, en que Páez con 16 hombres, se batió con 76, al mando del Comandante José María Sánchez y el mismo Matute, que fueron vencidos.

1815

29 de enero.—Combate en *Guasdualito*, hoy Sección Apure, á las órdenes del Coronel Francisco Olmedilla, con 1.000 hombres, contra el Comandante Manuel Pacheco Briceño, que perdió la acción.

31 de diciembre.—Batalla de *Chire*, en la Nueva Granada, á las órdenes del Coronel Miguel Guerrero, con 1.200 hombres, contra el General Sebastián de la Calzada, que con 3.500 hombres fue batido y salió perdidoso.

1816

13 de enero.—Sorpresa en *Arauca*, (Nueva Granada), á las órdenes del mismo Coronel Guerrero, con 600 hombres, contra el Comandante Vicente Peña, que tenía 500 y perdió la acción.

2 de febrero.—Combate en *Palmarito*, en Apure, como Jefe del Ejército de allí, con 300 hombres, contra el mismo Peña que tenía otros 300 y fue vencido.

16 de febrero.—Batalla de la *Mata de la Miel* (Apure) con 500 hombres, contra el Coronel Francisco López que mandaba 1.800 y fue derrotado.

13 de junio.—Combate en el *Paso del Frío*, en Apure, con 400 hombres, triunfando del mismo Coronel López que mandaba 1.600.

19 de junio.—Sorpresa en el mismo *Paso del Frío*, dada con 400 hombres al mismo Coronel López que mandaba 1.600.

6 de octubre.—Combate en *Los Cocos*, Apure, con 40 hombres, contra 55 que mandaba el Comandante M. Mirabal, que fue vencido.

8 de octubre.—Batalla del *Yagual*, en Apure, con 700 hombres, contra el Coronel Francisco López que mandaba 2.300 y perdió.

14 de octubre.—Sitio de *Achaguas*, en Apure, con 400 hombres, con que triunfó del Coronel Reyes Vargas, que mandaba 170 y abandonó la población.

6 de noviembre.—Combate en *San Antonio de Apure*, en que Páez con 500 hombres triunfó del Coronel Francisco López que mandaba 900.

7 de noviembre.—Combate en *Banco largo*, en Apure, en que Páez con 400 hombres derrota al mismo Coronel López que mandaba 700.

Diciembre.—Sitio de *San Fernando de Apure*, que defendían las tropas del General Ramón Correa, acción que quedó indecisa por no haber tomado Páez aquella plaza.

18 de diciembre.—Combate en *Palital*, hoy Sección Guárico, en que Páez con 280 hombres derrotó al Coronel Salvador Gorrín que mandaba 800.

1817

2 de febrero.—Batalla de *las Mucuritas*, (Apure) en que el General Páez con 1.100 hombres destrozó el Ejército del

General Miguel de la Torre que mandaba más de 4000 hombres que iban pereciendo al incendiársele las sabanas.

13 de abril.—Combate en *San Antonio de Apure,* en que Páez con 500 hombres batió al Comandante Jacinto Perera que mandaba 600.

18 de junio.—Combate en el *Paso de Apurito,* en que Páez con 400 hombres derrotó al Coronel Dionisio Oronós, que mandaba 500 hombres.

20 de junio.—Combate en el *Paso de Utrera,* en Apure, en que Páez derrotó otra vez á Oronós.

14 de agosto.—Sorpresa en *Barinas,* en que Páez con 900 hombres tomó la plaza, que la defendía el Coronel Remigio Ramos, el cual mandaba 600.

8 de noviembre.—Combate en *Apurito,* en que Páez con 400 hombres venció al Coronel Juan Durán.

1818

14 de enero.—Combate en *La Biruaca en Apure* en que el General Páez con 400 hombres batió al Comandante José María Quero, que mandaba 750.

6 de febrero.—Asalto dado por Páez y Aramendy con 50 hombres de caballería, á las flecheras que estaban fondeadas en el *Paso del Diamante,* en Apure, con 350 hombres al mando del Comandante Juan Durán, que fue vencido, perdiendo las embarcaciones, en que pasó el río el Ejército Libertador para la campaña sobre el Guárico.

12 de febrero.—Batalla *de Calabozo,* en que Páez, á las órdenes del Libertador, se batió contra las caballerías de Morillo, que tenía allí un Ejército de más de 3.500 hombres y lo obligó á evacuar la plaza.

15 de febrero.—Batalla de la *Auriosa,* en que Páez con un cuerpo de caballería puso en fuga el Ejército de Morillo.

16 de febrero.—Batalla de *El Sombrero,* en que Páez

á las órdenes del Libertador combatió, haciendo abandonar la plaza á Morillo, que voló hacia Camatagua.

22 de febrero á 6 de marzo.—*Sitio de San Fernando de Apure*, en que el General Páez hizo evacuar la plaza al Coronel José María Quero, que la defendía.

6 de marzo.—Combate en *La Birnaca*, en que el General Páez con 200 hombres batió al mismo Quero que huyó, teniendo 600 hombres á sus órdenes.

6 de marzo.—Combate en *El Negro*, en que Páez volvió á pelear contra el mismo Quero, que fue vencido.

7 de marzo.—Combate en *La Enea*, en Apure, en que Páez rinde al mismo Quero, que murió de las heridas recibidas allí.

26 de marzo.—*Sitio de Ortiz* bajo las órdenes del Libertador, que mandaba 2.800 hombres contra el General Miguel de la Torre, que tenía 600, y evacuó la plaza después de retirarse el Libertador por no haber podido ocuparla.

2 de mayo.—Batalla de *Cojedes*, en que Páez con 1.500 hombres combatió contra el General Calzada que triunfó, mandando más de 4.000.

1819

2 y 3 de febrero.—Combate en *Caujaral*, Apure, en que el General Páez con 500 hombres se batió contra 600 del General Morillo, quedando indeciso el combate.

11 de febrero.—Combate en *Cañafístola*, Apure, en que Páez con 1.200 hombres triunfó de 2.500 que mandaba el General Francisco Tomás Morales.

28 de marzo.—Combate en *El Trapiche de la Gamarra*, en Apure, en que Páez con 500 hombres se batió con 400 que mandaba el Coronel José Pereira, quedando indecisa la acción.

1º de abril.—Combate en *Las Cocuizas*, en Apure, en

que Páez con 20 hombres puso en fuga 200 del Ejército de Morillo.

2 de abril.—Glorioso combate en *Las Queseras del Medio,* en Apure, en que el General Páez con 150 hombres de caballería, batió el Ejército de Morillo constante de 7.500 hombres, ó sean 13 batallones de infantería y 17 escuadrones de caballería, á quien hizo más de 500 bajas y lo puso en derrota.

20 de julio.—Asalto en el pueblo de *la Cruz,* en Barinas, en que Páez con 400 hombres venció al Coronel Juan Durán, que mandaba 350 hombres.

1821

24 de junio.—Batalla de *Carabobo,* en que Páez, bajo las órdenes del Libertador, combatió heroicamente contra el Ejército realista que mandaba el General Miguel de la Torre, batalla que decidió de la Independencia de Venezuela. El Ejército Libertador constaba de 6.000 hombres y el realista de 5.000, de los cuales sólo 1.000 penetraron á Puerto Cabello.

1822

Abril.—Sitio de *Puerto Cabello* puesto por Páez, que venció las tropas realistas que ocupaban á Patanemo y luego al Comandante Raimundo Cabo Mortero, que se rindió en el fuerte llamado El Mirador de Solano, continuando el sitio hasta junio que lo suspendió por las fiebres reinantes allí.

11 de agosto.—Batalla de la *Sabana de la Guardia,* cerca de Naguanagua, en que Páez con 850 hombres derrotó al General Francisco Tomás Morales que mandaba 2.000 hombres.

1823

7 de octubre á 8 de noviembre.—Sitio de *Puerto Cabello,* en que estuvo Páez combatiendo con 1.600 hombres, contra la guarnición de 2.000 hombres, al mando del General Sebastián de la Calzada, que al fin fue vencido por el asalto que Páez hizo á aquella plaza fortificada en la noche del 7 al 8 de noviembre, teniendo que capitular las tropas del castillo San Felipe (hoy Libertador) que mandaba el Coronel Manuel de Carrera y Colina, sellándose con este hecho de armas la paz de Venezuela y de la Gran Colombia.

GUERRAS CIVILES

1835 Y 1836

Sitio de *Puerto Cabello.*—Principió el 24 de diciembre de 1835, venciendo Páez al día siguiente al Coronel Pedro Carujo que salió de la plaza, quedando herido y prisionero, yendo á morir á Valencia.—Continuó el sitio hasta el 1º de marzo de 1836, en que las tropas de la plaza proclamaron la Constitución y Páez quedó dueño de la ciudad y Castillo Libertador, que abandonaron los reformistas.

1837

26 de abril.—Combate en *San Juan de Payara,* Apure, en que Páez, con 400 hombres, venció al Coronel José Francisco Farfán que tenía 450. Aquel combate lo creyó Páez tan tremendo como el de las Queseras del Medio por haber peleado con sólo 60 hombres.

1846

5 de setiembre.—Combate *en Magdaleno,* Aragua, en que Páez con 80 hombres, como Jefe del Ejército constitucional, derrotó al faccioso Francisco Rangel, que mandaba 150 hombres.

1848

10 de marzo.—Combate en *los Araguatos,* en Apure, en que Páez con 400 hombres, como Jefe de la Revolución de aquel año, se batió con el Jefe constitucional General José Cornelio Muñoz que mandaba 600 y triunfó de Páez, que tomó la vía de la Nueva Granada.

1849

12 de agosto.—Combate en *Casupo,* Cojedes, en que Páez con más de 300 hombres como Jefe que era de la Revolución de aquel año, combatió contra 400 que mandaban los Comandantes Nicolás Silva y Ezequiel Zamora, teniendo Páez que capitular en Macapo el 13 de agosto ante el General José Laurencio Silva, Jefe del Ejército constitucional.

1861

7 de junio.—Combate en *Los Colorados* de Villa de Cura, en que Páez, como Jefe del Ejército constitucional con 550 hombres, puso en fuga al ejército federal de Aragua, que mandaba el General Ramón Pérez.

RESUMEN DE LOS COMBATES

—

En la guerra de Independencia...............	47	
« « Civiles......................	6	
Total..	53	acciones,

fuera de escaramuzas y tiroteos.

—

CLASE DE ACCIONES

—

Batallas..	10	
Sitios...	8	
Combates.......................................	28	
Asaltos y sorpresas.........................	7	
Total..	53	acciones.

—

RESULTADO DE LAS ACCIONES

—

Ganadas..	43	
Perdidas	4	
Indecisas.......................................	6	
Total..	53	acciones.

—

RESUMEN DE LAS ACCIONES POR AÑOS

1813	2
1814	3
1815	2
1816	12
1817	6
1818	11
1819	6
1821	1
1822	3
1823	1
1835 y 1836	1
1837	1
1846	1
1848	1
1849	1
1861	1
	53 acciones.

RESUMEN POR SECCIONES Y ESTADOS DE HOY

En Apure	28
« Aragua	4
« Carabobo	6
« Cojedes	2
« Guárico	4

« Mérida.................. 2
« Zamora.................. 5
« la Nueva Granada (Colombia)................ 2

53 acciones de guerra.

Grados militares que obtuvo el General Páez

—

Soldado de Caballería, del Coronel Manuel Antonio Pulido en..	1810
Sargento 1º de las tropas del mismo Coronel Pulido en..	1813
Capitán nombrado por el mismo Coronel Pulido en julio de..	1813
2º *Comandante*, grado dado por el Gobierno de la Provincia de Casanare, en la Nueva Granada, en setiembre de............................	1814
Teniente Coronel, grado dado por el Gobierno de la Nueva Granada, en marzo de.............	1814
General de Brigada, grado que le otorgó una Junta de Jefes y Oficiales patriotas en la Trinidad de Arichuna, el 16 de setiembre de.....	1816
General de División, ascendido por el Libertador en San Juan de Payara, el 20 de enero de.....	1819
General en Jefe de Colombia, grado dado por	

el Libertador en el campo de batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821 y ratificado por el Congreso del Rosario de Cúcuta, el 23 de julio del mismo año de.................... 1821

Brigadier de la República Argentina, grado otorgado por el Gobierno de aquella Nación el 6 de diciembre de.................................. 1868

General de División de Bolivia, título acordado por el General Mariano Melgarejo, Presidente de aquella República, en la Paz de Ayacucho, el 24 de enero de.................................. 1870

Empleos militares que ejerció el General Páez

—

Soldado de un Escuadrón de caballería al mando del Coronel Manuel Antonio Pulido, en Barinas, en.. 1810

Sargento 1º de caballería del mismo cuerpo en Barinas, en.. 1813

Capitán de un cuerpo de caballería en la misma Provincia de Barinas, en.......................... 1813

Jefe de caballería á las órdenes del Coronel Antonio Rangel, en Mérida, en.................. 1814

Jefe de caballería á las órdenes del General Rafael Urdaneta, en.. 1814

Jefe de un cuerpo de caballería bajo las órdenes

del Coronel Francisco Olmedilla, en Casanare, en....................................1814 y 1815
Jefe de otro cuerpo de caballería bajo las órdenes del General Joaquín Ricaurte, en.............. 1815
Jefe de la caballería de Casanare, nombrado por el Gobierno de aquella Provincia en febrero de 1816
Jefe de caballería de Apure á las órdenes del General Miguel Guerrero, en.................. 1816
Jefe de caballería bajo las órdenes del General Santander, en.................................. 1816
Jefe Supremo de Apure, nombrado por una Junta de Jefes y Oficiales el 16 de setiembre de...... 1816
Jefe del Ejército de Apure de....................1816 á 1818
Jefe del Ejército de Apure, expedicionario al centro y á las órdenes del Libertador, dos ocasiones, en.. 1818
Jefe del Ejército de Apure de 1818 hasta la batalla de Carabobo el 24 de junio de.............. 1821
Comandante general de los Departamentos de Venezuela y Barinas, de.........................1821 á 1823
Comandante general de los Departamentos de Venezuela y Apure, de.........................1823 á 1826
Jefe Civil y Militar de Venezuela, de...........1826 á 1827
Jefe expedicionario al Apure, en...................... 1827
Comandante general del Departamento de Venezuela, de...1827 á 1829
Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela de 1829 á 1830
Presidente en campaña al Alto llano, en............ 1831
Presidente en campaña á los Valles del Tuy, en.... 1831
General en Jefe del Ejército constitucional de la República, en.................................1835 y 1836
Jefe de operaciones de Apure, en...................... 1837
General en Jefe del Ejército constitucional, en 1846 y 1847
General en Jefe de la Revolución de.................. 1848
General en Jefe de la Revolución de.................. 1849

Jefe de operaciones de Carabobo, en.................. 1859
Presidente de la Junta Nacional de Guerra, en..... 1859
General en Jefe del Ejército constitucional, en...... 1861
Jefe Supremo de la República, de 29 de agosto de 1861 á 17 de junio de.......................... 1863

Empleos civiles que obtuvo el General Páez

Gobernador de Barinas (no aceptó), en.............. 1813
Senador por el Departamento de Venezuela, (no concurrió), nombrado por el Congreso de Cúcuta el 8 de octubre de.......................... 1821
Jefe Civil y Militar de Venezuela, de............1826 á 1827
Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela de...1827 á 1829
Jefe Superior Civil y Militar de.....................1829 á 1830
Jefe del Estado de Venezuela, nombrado por el Congreso Constituyente de Valencia el 6 de mayo de... 1830
Primer Presidente Constitucional de Venezuela de..1831 á 1835
Juez de Paz del vecindario de San Pablo en el Guárico, en... 1835
Tercer Presidente Constitucional de la República de...1839 á 1843
Diputado por Apure á la Gran Convención Nacio-

nal de Valencia (no asistió)........................ 1858
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en los Estados Unidos de América, en.. 1860
Jefe Supremo de la República, de.................1861 á 1863

Condecoraciones y Títulos honoríficos que se le acordaron al General Páez

---

Miembro de la orden de Libertadores, hecho por el Libertador, en los Potreritos Marrereños el 3 de abril de.. 1819
Escudo en seda y oro, por la 2ª Batalla de Carabobo, acordado por el Congreso del Rosario de Cúcuta, el 23 de julio de............................ 1821
Medalla de Puerto Cabello, de Oro montada en Diamantes, acordada por el General Santander en Bogotá el 7 de diciembre de................. 1823
Busto del Libertador, óvalo de Oro, acordado por el Gobierno Peruano el 1º de setiembre de... 1826
Espada que le regaló el Libertador en Caracas el 10 de enero de................................. 1827
Título de «Ciudadano Esclarecido,» discernido por el Congreso Nacional el 14 de mayo de......... 1836
Espada de Oro, acordada por el mismo Congreso, el 14 de mayo de.................................. 1836

Espada de Oro que le regaló el Rey de la Gran Bretaña Guillermo IV, en........................ 1837
Primer Serenísimo Gr.·. M.·. de la Orden frac-maz.·. en Venezuela, en.................................... 1840
Gran Oficial de la Legión de Honor, hecho por el Rey Luis Felipe en.............................. 1843
Gran Cruz de la Orden Militar de la Espada, acordada por el Rey de Suecia y Noruega, en 1844
Miembro de la Orden de Guadalupe de México, hecho por el Presidente Antonio López de Santa Anna, en octubre de...................... 1854
Ilustre Prócer de la Independencia Suramericana, diploma que le expidió el General Miguel Gil, 2º Designado de la República en 13 de julio de 1867

Grandes honores discernidos al General Páez

durante su vida

Entre los grandes honores que el General Páez recibió durante su vida militar, política y de proscrito, destácanse los siguientes:

Grandes fiestas y regocijos públicos en honor del General Páez, por haber prestado en Valencia el juramento como 1er. Presidente Constitucional de Venezuela el 11 de abril de..... 1831
Gran demostración en Caracas, al recibir la Espada

Decreto de la Convención Nacional de Venezuela, abrogando y condenando todos los actos, con que se había pretendido desde 1848, mancillar la fama del General Páez y ratificándole sus grados, títulos y condecoraciones y finalmente, facultando al Poder Ejecutivo, para nombrar la comisión que le acompañara al regreso á la Patria—15 de julio de.................... 1858

Solemne despedida del General Páez por las autoridades, corporaciones y ciudadanos de Nueva York, verificándose en su honor una gran parada militar, mandada, por el General Mac-Klelan, al regresar á Venezuela en octubre de 1858

Espléndidas recepciones en Puerto Cabello, Valencia y Caracas, al regresar del destierro en enero de.. 1859

Gran recepción en Caracas al venir á ocupar la Jefatura Suprema de la República, el 8 de setiembre de.. 1861

Demostración pública en Montevideo, República del Uruguay en.................................... 1868

Gran demostración en Buenos Aires concediéndosele el grado de Brigadier de la República Argentina en...................................... 1868

Decreto de honores por el General Mariano Melgarejo, Presidente de la República de Bolivia, concediéndole el grado de General de División de aquella Nación—24 de enero de........ 1870

Demostración en Panamá, acordándole honores y pensiones en Colombia.............................. 1872

Demostración en El Callao y Lima, acordándole una pensión anual de 8.000 soles, en........... 1872

Grandes honores póstumos, á la memoria del General Páez

—

Honras fúnebres en Nueva York, al morir el General Páez—Mayo de........................ 1873

Decreto del General Guzmán Blanco, ordenando colocar los restos del General Páez, en el Panteón Nacional, junto con los de otros Próceres y Ciudadanos Eminentes—11 de febrero de.. 1876

Decreto del General Hermógenes López, Encargado del Ejecutivo Nacional, ordenando la traslación de los restos mortales del General Páez, de Nueva York al Panteón Nacional—4 de febrero de.. 1888

Honras fúnebres en Nueva York, al entregar á los Comisionados de Venezuela, los restos mortales del General Páez, en marzo de........... 1888

Grandes exequias en Caracas, al llegar los restos del General Páez y suntuosas fiestas en memoria de aquél, en abril de......................... 1888

Decreto del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de Venezuela, ordenando erigir una Estatua, á cada uno de los Generales en Jefe de la Independencia Nacional: Juan Bautista Arismendi, Manuel Piar, José Félix Ribas, Santiago Mariño y José Antonio Páez—el 1º de enero de.. 1890

Sólo las de Ribas y Arismendi se erigieron.

Centenario del General Páez, celebrado en Caracas y en todo Venezuela, con la mayor pompa, el 12 y 13 de junio de.................................. 1890

Decreto del Rector de la Universidad de los Andes, ordenando levantar una Estatua al General Páez, en el patio de aquel Instituto, 28 de octubre de 1889. Sólo se inauguró la base del Monumento, el 13 de junio de............... 1890

Decreto del General Joaquín Crespo, Presidente Constitucional de la República, ordenando formar varias Plazas en el Paseo de la Independencia en Caracas, y entre ellas, una que llevaría el nombre de las «Queseras del Medio,» donde se erigiría una Estatua ecuestre al General José Antonio Páez, que se decretaría por acto especial—23 de agosto de......... 1894

Decreto del mismo General Crespo mandando erigir la Estatua, el 3 de julio de 1896, acto que quedó en proyecto.

Finalmente el General Cipriano Castro, Presidente Constitucional de la República, ha dictado los siguientes decretos honoríficos á la memoria del General Páez:

CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Considerando:

Que el General José Antonio Páez, fué campeón esforzadísimo y heroico de la Independencia Nacional;

Considerando:

Que algunas de las más brillantes páginas de la his-

toria de Venezuela han tomado toda su luz de las grandes hazañas de aquel hombre extraordinario; y

Considerando:

Que el héroe de LAS QUESERAS y de CARABOBO, como factor de primer orden en la vida inicial de la República, tiene derecho á la gratitud nacional,

DECRETO:

Art. 1º Eríjase, sobre la altura del Paseo de la Independencia, la estatua ecuestre del General José Antonio Páez, mirando al Sur, en su traje y con sus armas de llanero, y en la actitud que mejor corresponda al famoso «¡Vuelvan caras!» de LAS QUESERAS DEL MEDIO.

Art. 2º En el pedestal, que será de pórfido y granito, se pondrán las siguientes ilustraciones:

Al frente, de relieve, el Escudo de Armas de la República;

Por el lado Este: General José Antonio Páez, Prócer de la Independencia de la Gran Colombia, Dictador y Presidente Constitucional de Venezuela;

Por el Oeste: Mucuritas, El Yagual, Mata de la Miel, Queseras del Medio, Arauca, Carabobo, etc., etc.;

Y por el Norte: El Gobierno de la República, bajo la Presidencia Constitucional del General Cipriano Castro, erige este monumento en nombre de la gratitud nacional.— Decreto Ejecutivo de 24 de julio de 1903.

Art. 3º A fin de obtener el mejor diseño del monumento, se promoverá oportunamente por el Ministerio de Obras Públicas, un Certamen de artistas nacionales. Un Jurado de tres miembros, designados por el mismo Departamento, hará la calificación correspondiente y conforme á ésta se procederá á la ejecución de la obra.

§ único. Se destina la suma de quinientos bolívares (B 500) como premio al modelo favorecido por el Jurado.

Art. 4º El Ministerio de Obras Públicas ofrecerá en licitación todos los trabajos del monumento y celebrará un contrato formal con el autor de la proposición más aceptable.

Art. 5º Se fija para la inauguración del monumento el próximo 5 de julio de 1904.

Art. 6º Los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda y Crédito Público quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado, sellado y refrendado por los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda y Crédito Público, en el Palacio Federal, en Caracas, á 24 de julio de 1903.—Año 93º de la Independencia y 45º de la Federación.

(L. S.)

CIPRIANO CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas,

(L. S.)

R. CASTILLO CHAPELLÍN.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

(L. S.)

J. C. DE CASTRO.

(*Gaceta Oficial*, número 8.905, de 24 de julio de 1903.)

Decreto por el cual se ordena la erección de un monumento en la llanura de Carabobo

—

GENERAL CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que en mi reciente viaje á los Estados de Carabobo y Zamora, tuve oportunidad de recorrer el campo glorioso de Carabobo, donde se libró la batalla decisiva de la independencia de la Gran Colombia, y pude observar que la gratitud nacional es aún deudora á las legítimas glorias nacionales de un monumento que perpetúe sobre aquel campo inmortal, la victoria definitiva alcanzada por los ilustres próceres de la Independencia en territorio venezolano;

Considerando:

Que la gloria conquistada en esa batalla es común á venezolanos, colombianos y ecuatorianos, como hijos todos de aquella gran República, unidos en el esfuerzo heroico por la independencia, bajo la experta dirección del Libertador Simón Bolívar;

Considerando:

Que el Decreto sobre gracias y honores al ejército vencedor en Carabobo, dictado por el Congreso General de la República de Colombia en la villa del Ro-

sario de Cúcuta, á 20 de julio de 1821, no se ha cumplido en las disposiciones relativas á la erección del monumento conmemorativo de la batalla sobre el mismo campo de la acción,

Decreto:

Art. 1º En la llanura de Carabobo, y en el punto de donde se ven la Pica del Pao y la colina llamada de Bella Vista, centro de la línea de batalla, se erigirá una columna de mármol de 12 metros de altura, la cual irá montada sobre un gran pedestal y cuatro basamentos, todos también de mármol.

Art. 2º La columna llevará una palma de laurel de ocho metros incrustada, de bronce en alto relieve.

Art. 3º En la cúspide de la columna irá una estatua de bronce, alegórica de la Independencia. Será una figura de mujer con la mano izquierda apoyada en el escudo de Colombia y llevando en la diestra una bandera.

Art. 4º Al pie de la columna, sobre un plano circular, irán tres estatuas de bronce, representando á Venezuela, Colombia y Ecuador; la primera viendo hacia el Noreste, la segunda al Oeste y la tercera al Suroeste. Cada una de estas estatuas tendrá apoyada en el escudo de la respectiva nacionalidad la mano izquierda y llevará en la derecha una palma de laurel.

Art. 5º En el primer cuerpo del pedestal irán las siguientes inscripciones: en el primer frente: *Día 24 de junio del año 11º. Simón Bolívar, vencedor, aseguró la existencia de la República de Colombia;* y en seguida se grabarán los nombres de las personas que componían el Estado Mayor General del Ejército Libertador. En los otros tres frentes irán, por su orden, los nombres de los Generales de las tres Divisiones de que se componía el Ejército y los nombres de los Regimientos y batallones de cada una, con los de sus respectivos comandantes.

Art. 6º En los cuatro frentes del segundo cuerpo del pedestal irán grabados en bronce, en alto relieve, los siguientes cuadros alegóricos de episodios de la batalla:

1º Entrada del General Páez al campo de Batalla.

2º Combate de la Legión Británica.

3º Persecución del Batallón Valencey.

4º Nombramiento del General Páez, General en Jefe.

Art. 7º En los cuatro frentes del primer basamento se grabarán las siguientes inscripciones:

1ª El bizarro General Páez, vencedor en Carabobo, es nombrado General en Jefe, en recompensa de su extraordinario valor y virtudes militares, por el Libertador, á nombre del Congreso de Colombia, en el mismo campo de batalla.

2ª *El General Manuel Cedeño, honor de los bravos de Colombia, murió venciendo en Carabobo. Ninguno más valiente que él. Ninguno más obediente al Gobierno.*

3ª *El intrépido General Ambrosio Plaza, animado de un heroísmo eminente, se precipitó sobre un batallón enemigo. Colombia llora su muerte.*

4ª El valiente soldado venezolano Pedro Camejo, llamado « Negro Primero,» es herido de muerte en el Campo de Carabobo y rinde la vida despidiéndose del General Páez, después de haberla ofrendado en aras de la Patria.

Art. 8º Los campos de Carabobo y Tocuyito recuerdan en la historia el triunfo de dos aspiraciones populares: *La Independencia Nacional y la Restauración de los principios liberales.* Y, por singular coincidencia, ambos sitios gloriosos corresponden á un mismo valle y están situados en una misma llanura. Los panteones de los mártires de esas dos batallas se levantan los unos al lado de los otros, en la comunión de la inmortalidad, como si el genio de nuestros destinos hubiera señalado de antemano esa llanura para que en ella se resolvieran victoriosamente, en los dos extremos de un mismo siglo, las grandes necesidades históricas de

la Patria. El General Cipriano Castro, Jefe del Gobierno de Venezuela, consagra este pensamiento, en nombre de la República y de la Causa Liberal Restauradora, como un voto porque la Independencia americana y el liberalismo en las instituciones y en la vida republicana, perduren en el tiempo y en la gloria, como el mejor homenaje que los pueblos agradecidos pueden ofrecer á sus grandes servidores. En consecuencia, en el segundo basamento del monumento irán las siguientes inscripciones, en bronce de alto relieve:

1er. frente: El presente Decreto, refrendado por los Ministros del Despacho, el Gobernador del Distrito Federal y el Secretario General del Ejecutivo.

2º frente: El 23 de mayo de 1899. Día inicial de la Restauración Liberal.

3er. frente: Día 14 de setiembre de 1899. El General Cipriano Castro alcanza en el campo de Tocuyito la victoria decisiva en la primera etapa de la Restauración Liberal.

4º frente: 13 de octubre—2 de noviembre de 1902. El General Castro conquista en la batalla de La Victoria la consolidación de la paz y el desarrollo del progreso bajo la Restauración Liberal.

Art. 9º Como una demostración de respeto y gratitud hacia los Padres de la Patria colombiana, se conservan las mismas inscripciones ordenadas para el monumento de Carabobo por el Congreso General de la República en su decreto de 20 de julio de 1821, y que van subrayadas en el presente.

Art. 10. Para la construcción de este monumento se abre un concurso al que sólo deberán asistir los artistas, escultores é ingenieros de las Repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador, antiguos Departamentos de la Gran Colombia, fundada por el Libertador Simón Bolívar. Un Jurado constituido por un ciudadano venezolano, uno colom-

biano y uno ecuatoriano se encargará de estudiar los proyectos que se presenten para escoger, adoptar y determinar el modelo que juzgue más conveniente y formular el presupuesto total de la obra. Escogido el modelo, este mismo Jurado determinará las personas á quienes corresponde el premio, el accesit y el diploma de que trata el artículo siguiente. El concurso deberá cerrarse el día 24 de junio de 1905 en esta capital, fecha en que se instalará el Jurado.

Art. 11. Se destina la suma de B 4.000 para premiar el mejor proyecto que se presente para el monumento; un accesit para el que le siga en mérito y un diploma para el tercero.

Art. 12. El Gobierno de Venezuela invita á los de las Repúblicas hermanas de Colombia y Ecuador, á contribuir con él por partes iguales á los gastos que ocasione la erección de este monumento, que ha de conmemorar el acto definitivo de la Gran Revolución de la Independencia Colombiana.

Art. 13. El Ejecutivo Nacional de los Estados Unidos de Venezuela queda encargado de la ejecución del presente Decreto; y oportunamente, por medio de Resoluciones especiales, se dispondrá todo lo conveniente á su más eficaz realización.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Nacional y refrendado por los Ministros del Despacho, Gobernador del Distrito Federal y Secretario General del Ejecutivo, en el Palacio Federal, en Caracas, á 5 de julio de 1904.—Año 93º de la Independencia y 46º de la Federación.

(L. S.)

CIPRIANO CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

(L. S.)

LUCIO BALDÓ.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

(L. S.)

GUSTAVO J. SANABRIA.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

(L. S.)

J. C. DE CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Guerra y Marina,

(L. S.)

JOAQUÍN GARRIDO.

Refrendado.

El Ministro de Fomento,

(L. S.)

ARNALDO MORALES.

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas,

(L. S.)

R. CASTILLO CHAPELLÍN.

Refrendado.

El Ministro de Instrucción Pública,

(L. S.)

EDUARDO BLANCO.

Refrendado.

El Gobernador del Distrito Federal,

(L. S.)

R. Tello Mendoza.

Refrendado.

El Secretario General del Ejecutivo,

(L. S.)

J. Torres Cárdenas.

CIPRIANO CASTRO,

PRESIDENTE PROVISIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Decreto:

Art. 1º Eríjase en el área de terreno cedida graciosamente por la Compañía del Tranvía Caracas, en la Avenida « Castro » de esta capital donde se construye la Plaza que se denominará de « La República,» la estatua ecuestre del General José Antonio Páez, mandada á erigir en el Paseo Independencia, por Decreto fecha 24 de julio de 1903.

Art. 2º El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello Nacional, y refren-

dado por el Ministro de Obras Públicas, á veintisiete de febrero de mil novecientos cinco.—Año 94º de la Independencia y 47º de la Federación.

(L. S.)

CIPRIANO CASTRO.

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas,

(L. S.)

R. CASTILLO CHAPELLÍN.

(*Gaceta Oficial* número 9.399, de 28 de Febrero de 1905).

La estatua ecuestre del General José Antonio Páez, decretada por el General Cipriano Castro, es de bronce, con base de granito y pórfido; y fue hecha en Munich, por el estatuario venezolano, señor Eloy Palacio, para colocarse en la plaza denominada «La República,» construida al efecto en la Avenida Castro de esta ciudad.

Caracas: 2 de abril de 1905.

MANUEL LANDAETA ROSALES.

